

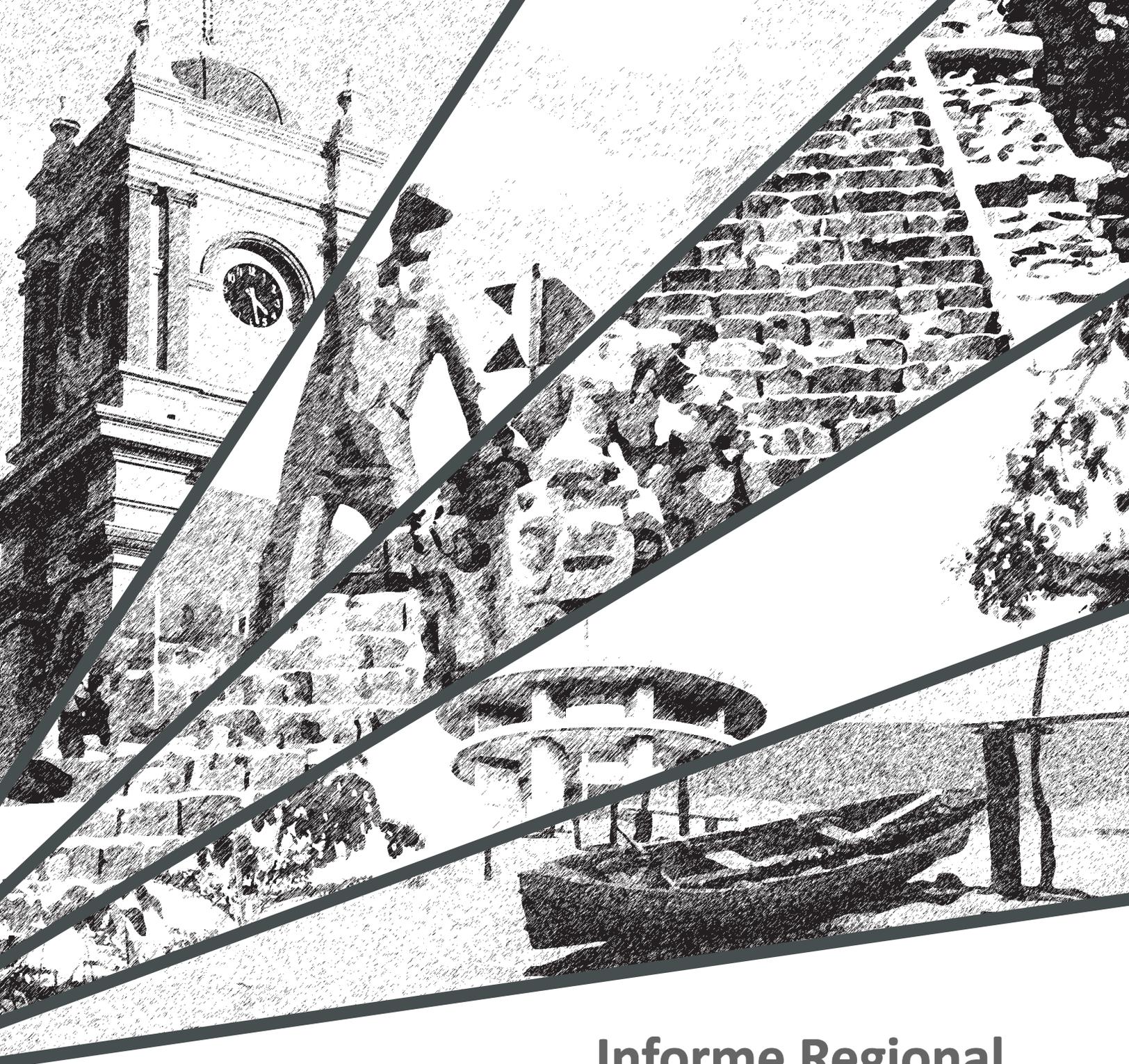
# Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Principales Hallazgos

Diciembre de 2021

**viva**  
together for children

**ASJ**  
HONDURAS  
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA





# Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Principales Hallazgos

Diciembre de 2021

**viva**  
together for children

**ASJ**  
HONDURAS  
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

## **Asociación Para Una Sociedad Más Justa**

**Directora de Programas**

*Maribel Muñoz*

**Apoyo técnico y logístico**

*Mittchel Benítez*

*Hillary Gómez*

**Consultor**

*Edwin Medina*

**Revisión**

*Karen Mejía*

*Alejandra Vargas*

**Diseño y diagramación**

*Wilmer Cruzant*

**Representantes de la Organización de la sociedad civil que participaron en el proceso**

*Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)*

*Centro De Estudios De La Mujer (CEM-H)*

*Centro De Estudio Por La Democracia (CESPAD)*

*Centro De Investigación y Promoción De Derechos (CIPRODEH)*

*Comisión de Acción Social Menonita (CASM)*

*Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)*

*Espacio Regional de Occidente (EROCC)*

*Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FORPRIDEH)*

*GOJoven*

*Jóvenes Contra la Violencia (JCV)*

*Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)*

*Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)*

*Pasos Limpios*

*Plataforma Juvenil de la APJ*

*World Vision Honduras*

*“Este proyecto es posible gracias al apoyo de VIVA Dinamarca”*

# CONTENIDO

---

Antecedentes	9
--------------	---

---

Problemas Priorizados en la Región	11
------------------------------------	----

---

Corrupción	11
Educación	13
Pobreza y Desempleo	15
Salud	16
Seguridad	17

---

La Participación Ciudadana en Honduras	21
--	----

---

El Papel de la Sociedad Civil	23
Principales Formas de Participación e Impacto	24
Niveles de Participación	26
Limitantes a la Participación	26
Formas de Organización	27
Factores que Promueven la Participación Ciudadana	28
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	28
Buenas Prácticas de Participación en Tiempos de Pandemia	30

---

Referencias	33
-------------	----

---



# TABLAS Y GRÁFICOS

	Pag.
Gráfico 1. Problemas Priorizados en el Área de Corrupción en las Regiones	13
Gráfico 2. Problemas priorizados en el Área de Educación en las Regiones	14
Gráfico 3. Problemas Priorizados en el Area de Pobreza y Desempleo	16
Gráfico 4. Problemas Priorizados en el Area de Salud	17
Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad	19
Gráfico 6. Principales Formas de Participación en las Regiones	25



# Antecedentes



La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), es una organización de Sociedad Civil hondureña con una trayectoria de más de 20 años que tiene como visión, ser un grupo de cristianos valientes que lucha para que a los hondureños en condiciones de vulnerabilidad se le cumpla el derecho de acceder y recibir servicios estatales efectivos.

Para esto, la ASJ se ha establecido como misión, promover en alianza con la sociedad civil, la justicia y la paz, generando cambios estructurales en los sectores de seguridad, salud y educación para lograr una sociedad más justa en favor de los más vulnerables. En esa línea, el trabajo de la ASJ se enmarca en cuatro grandes ejes: Salud, Educación, Seguridad y Democracia y Corrupción<sup>1</sup>.

Las experiencias en las áreas arriba mencionadas, le ha brindado la oportunidad a la ASJ conformar una amplia red de socios y aliados, en todos los niveles y sectores; trabajando con organizaciones de Sociedad Civil, iglesias y academia. Al tiempo que también, se impulsan acciones de apoyo a instituciones de Estado a fin de garantizar que el sistema gubernamental funcione en beneficio de los más necesitados en las diferentes regiones del país.

En los últimos años se ha experimentado una reducción del espacio cívico debido a

<sup>1</sup> Ver: <https://asjhonduras.com/webhn/nuestros-ejes/>

diversas causas como consecuencia de esto, **la Sociedad Civil se ven limitada en su acción de incidencia para que las autoridades implementen propuestas que mejoraran la calidad de vida de los pobladores**. Esta situación se ve aún más agravada en la dinámica actual, donde Honduras está viviendo en medio de una pandemia de salud y en las secuelas del cambio climáticos -específicamente los impactos del huracán ETA y IOTA- lo que coloca en la agenda de la Sociedad Civil nuevas problemáticas que deben ser diferenciadas de acuerdo con las realidades locales.

Motivo que impulsa a la ASJ en conjunto con el donante VIVA Dinamarca para la creación de un proyecto abordando el tema de espacios cívicos y lograr **identificar a través de los diagnósticos regionales principales necesidades, desafíos locales y visiones al futuro de las Organizaciones de Sociedad Civil y la juventud** en Francisco Morazán, Copán, Cortés, Yoro y Atlántida.

Este informe parte de los sondeos regionales que, sobre los desafíos de

desarrollo, se consideran más relevantes o de mayor impacto. Esta consulta se realizó mediante un Foro regional en línea, y de manera sincrónica con especialistas, miembros de la comunidad y organizaciones de Sociedad Civil.

En el Foro se llevó a cabo un ejercicio de identificación y priorización de los problemas en cinco grandes áreas: Corrupción, educación, pobreza y desempleo, salud y seguridad. Además, se indagó sobre la participación ciudadana y cómo los espacios cívicos se han visto limitados a raíz de la pandemia por COVID-19.

Para fines del informe, se detallan de manera comparativa las respuestas “Muy Prioritario” dadas por los participantes en las regiones. El análisis comparativo considera los valores superiores a noventa por ciento (90%). A continuación, se detallan los problemas en cada una de estas grandes áreas.

# Problemas Priorizados en las Regiones



## CORRUPCIÓN

En Honduras, desde la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) en 1998 se viene impulsando un marco normativo-institucional anticorrupción. Sin embargo, en la práctica, se ha evidenciado más una obstaculización normativa que un apoyo normativo real en la lucha contra la corrupción en los últimos años.

En su informe “Sistematización de los Obstáculos Normativos en la Lucha Contra la Corrupción en Honduras 2016-2021” el FOSDEH (2021) plantea que se han promovido reformas a las leyes con el objetivo de prevenir la investigación y penalización de actos de corrupción. Entre estas reformas, por ejemplo, se ordena al TSC ejecutar una Auditoría e Investigación Especial de todos los fondos públicos gestionados, recibidos, administrados y ejecutados por los por Servidores Públicos, Diputados al Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Fundaciones y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, cualquiera que sea su origen

comprendidos en los períodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018, situación que va en contra de la función principal del Ministerio Público, al ejercer la acción penal pública.

Según el FOSDEH (2021), otro obstáculo normativo que se ha promovido, es la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. De acuerdo a esta ley, los contratos del Estado, aunque muchos de ellos que no tienen ninguna relación con la seguridad o defensa nacional, pueden pasar a ser clasificados como ultra secretos, y mantener ese estatus hasta por 25 años.

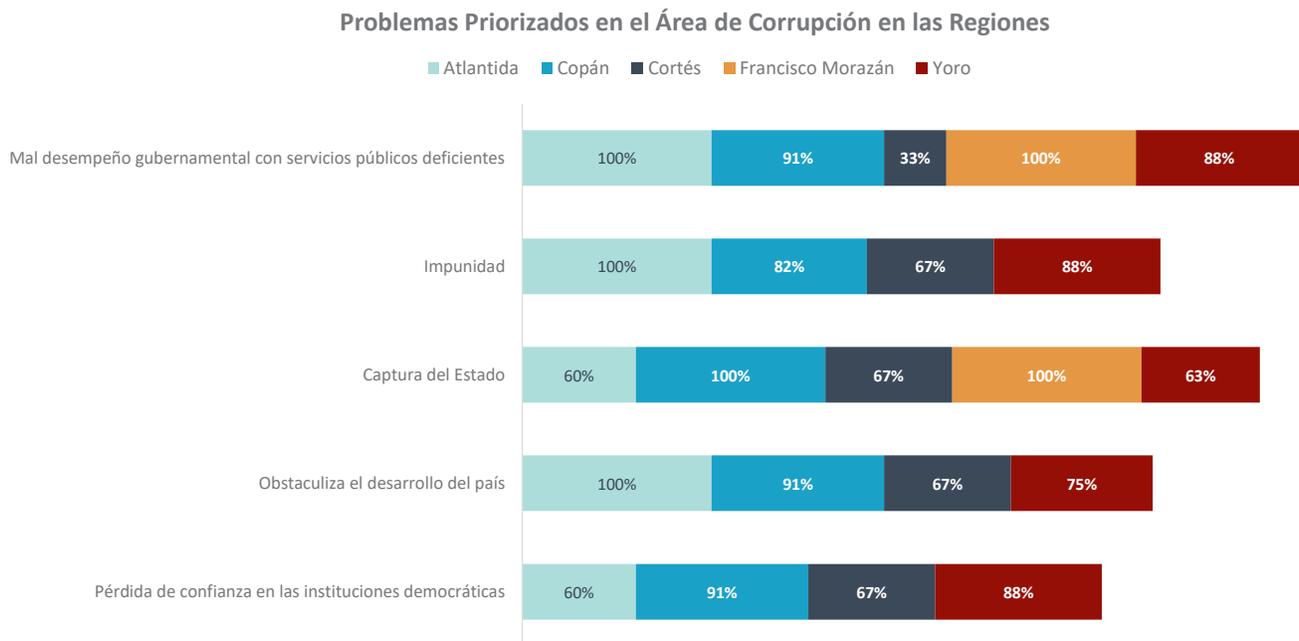
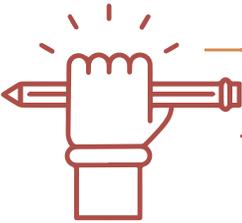
Por lo anterior “estas reformas normativas han limitado por completo las funciones del Ministerio Público, y con la salida de la MACCIH y la remoción de la UFECIC, la lucha contra corrupción en Honduras se ha visto fuertemente golpeada en los últimos años”, (FOSDEH, 2021, p. 56). A estos obstáculos se suman los de carácter institucional, y el debilitamiento de la participación de la Sociedad Civil al no contar con representatividad de diferentes sectores en la toma de decisiones en lo relacionado con los temas de corrupción.

Al consultar sobre los detonantes de la corrupción en las diferentes regiones, se encontró que hay dos temas que son considerados como muy prioritarios: La **captura del estado** aparece como muy prioritaria para las regiones de Copán (100%) y Francisco Morazán (100%). En tanto, el mal **desempeño gubernamental con servicios públicos deficientes** se ubica como “muy prioritario” en las regiones de Atlántida (100%), Francisco

Morazán (100%) y Copán (91%). En la región de Copán aparece también como “muy prioritario” (con mas de 90%) la **pérdida de confianza en las instituciones democráticas** (91%) y que la corrupción obstaculiza el desarrollo. Resulta interesante que, en Yoro, la captura del estado es percibida como muy prioritaria por solamente un 63%, considerando que el alcalde de ciudad cabecera, fue pedido en extradición por los Estados Unidos. Esta situación no es extraña en Copán y en Francisco Morazán.

Los participantes en las diferentes regiones, priorizan los problemas en el área de corrupción de maneras heterogéneas. En algunos elementos coinciden, en otros se prioriza en función del contexto, del imaginario, de la cultura y de la historia. De esta manera, Atlántida prioriza tres problemas con 100%, Copán prioriza cuatro temas con más de 90%, Francisco Morazán prioriza 2 temas con 100%. Yoro y Cortés ubican problemas “muy prioritarios” con porcentajes de entre 67% y 88% (Ver gráfico 1).

Un elemento sobresaliente, es que a pesar de la incidencia de organizaciones de Sociedad Civil y de la multiplicidad de denuncias sobre corrupción interpuestas, tanto a nivel local, como nacional; el avance es muy pobre, especialmente en términos de investigación de las denuncias y las subsecuentes condenas. Esto, se constata en hechos como que el 83% de las denuncias presentadas por el Consejo Nacional Anticorrupción están en la impunidad.

## EDUCACIÓN

En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), los derechos al desarrollo se plantean en los artículos 23, 28, 29, 30 y 31. En este apartado se analiza el acceso a una educación inclusiva y de buena calidad que permita a las niñas, niños y adolescentes desarrollar su identidad, así como su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender (Delors, 1996).

En el 2020, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, llevó al cierre de los centros educativos, trasladando las actividades educativas a los hogares de los alumnos. El avance y adaptación a esta nueva modalidad en cada país y la garantía de esos derechos planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño, está directamente

asociada a sus condiciones previas, antes del inicio de la crisis.

En este sentido hay que considerar que el sistema educativo hondureño ya se encontraba en una situación muy desfavorable, como lo evidencian varios indicadores básicos del sistema.

1. Un sistema con una cobertura muy baja (900,000 menores entre los 3 y los 17 años estaban fuera del sistema en el 2019).
2. Muy bajos niveles de aprendizaje (un promedio de tres años de atraso respecto a los estudiantes de Chile, según los resultados de PISA-D).
3. Elevados niveles de pobreza y desigualdad social que se reflejan en desigualdad de oportunidades educativas (más de la mitad de los hondureños viven en condiciones de pobreza).

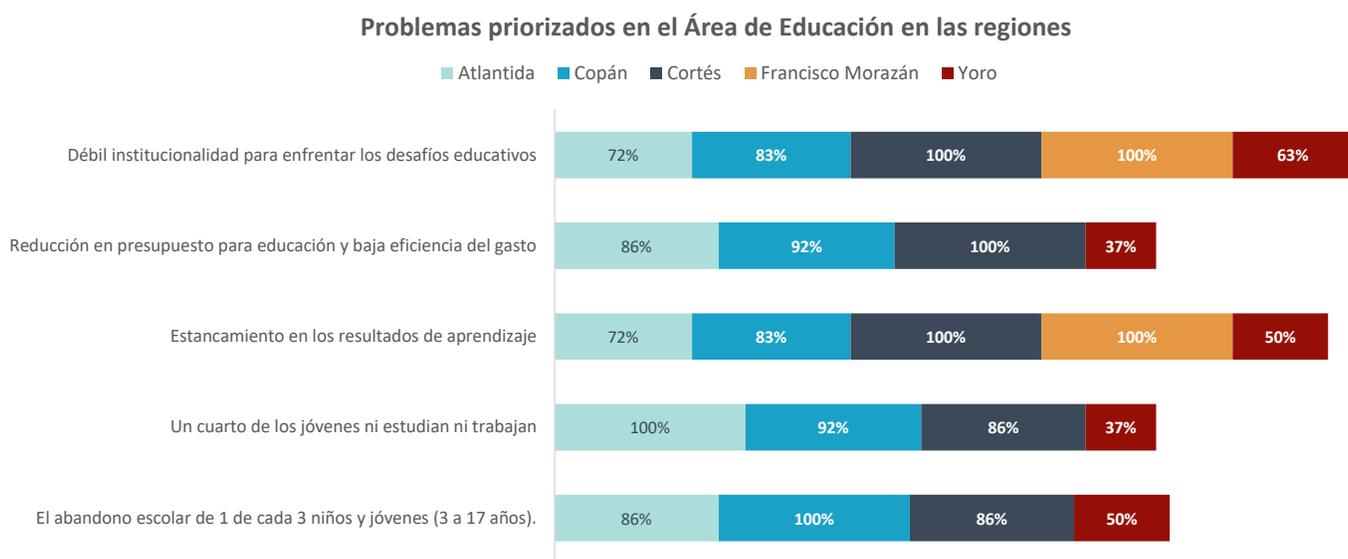
4. 4. Falta de materiales educativos para uso de los estudiantes como libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo (OUENI-INIEES, 2020).

Al consultarle a los participantes en el Foro sobre los principales problemas que identifican en el área de educación, los temas que aparecen como “muy prioritarios” son la **débil institucionalidad para enfrentar los desafíos educativos**, en Cortés (100%) y Francisco Morazán (100%). En tanto, el estancamiento de los resultados de aprendizaje, es considerado como el más prioritario en Cortés (100%) y Francisco Morazán (100%). El principal problema en educación para la región de Copán (100%) es el **abandono escolar** (1 de cada 3 niños entre los 3 y los 17 años, en Copán, abandona la escuela) y para la región de Atlántida y de Copán el tema más relevante es que **un cuarto de los jóvenes ni estudian ni trabajan**, Atlántida (100%) y Copán (92%). También se considera prioritario en Copán (92%) y Cortés (100%) el problema de

la **reducción del presupuesto para educación y la baja eficiencia del gasto** (ver gráfico 2).

Ante la debilidad institucional para enfrentar los desafíos educativos, la situación educativa se ha visto agravada exponencialmente por la implementación de la modalidad virtual en todas las regiones. Pues implica, entre otras situaciones, la falta de acceso a internet y la falta de equipo para muchos estudiantes. También se ha manifestado la preocupación por el abandono escolar y la cantidad de NINIs (del 37% de la población de jóvenes a nivel nacional, un 26.2% cae en la definición de “Ni estudian, Ni trabajan”, cifra superior al promedio de América Latina para el año 2014 (22.4%) (Ramírez & Figueroa, 2018) (INE, 2021) (De Hoyos & Szekely, 2016) que ante la precaria situación económica y la falta de oportunidades, está empujando a muchos de estos NINIs a migrar de manera irregular. Cuatro de las regiones analizadas (Cortés (13%), Francisco Morazán (10.6%), Yoro (8.3%) y Atlántida

**Gráfico 2.** Problemas priorizados en el Área de Educación en las regiones



Fuente: Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo 2015-2017 (Secretaría de Educación, 2018)

(7.8%) son las que han tenido mayor índice migratorio en los últimos años (OIM-OIT, 2012). De mantenerse estas condiciones de pobreza y desigualdad, la falta de acceso a educación y a empleos bien remunerados (agravada por la situación de la pandemia), se prevé una continuidad de un ciclo vicioso que promueve la expulsión de los y las jóvenes no solo del sistema educativo sino también del país y que se ve agravado ante la reducción de los presupuestos para educación y la baja eficiencia del gasto (Tornarolli, 2017).

calificados como No pobres ( 6%) y Vulnerables (17%), lo que indica que se ubica 17 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. De acuerdo a estos datos, Atlántida y Cortés son los únicos dos departamentos que tienen una situación de pobreza por sobre la media nacional de 59.3%.

El tema de pobreza y desempleo, se mostró como el que genera mayor preocupación para los participantes en el Foro, indicando como “muy prioritario” en todas las regiones estudiadas que Honduras tiene **niveles de pobreza y pobreza extrema alarmantes**, situación que no se ha podido superar en los últimos treinta años. Según Cartagena, Zamora y Berrios (2010) “La pobreza en Honduras está directamente condicionada a la existencia y práctica de estructuras políticas, económicas y sociales, que históricamente se han mantenido estables, sin procurar un avance de acuerdo a la evolución social y tecnológica de los tiempos actuales”, (p. 194)

Esta situación de pobreza, se alimenta de otras problemáticas. La mayoría de **la población tiene trabajos de baja calidad y con bajos salarios** en las zonas de Copán, Cortés y Francisco Morazán. La baja competitividad y la dificultad para hacer negocios es considerada un problema en Atlántida, Copán y Francisco Morazán. También en las regiones de Copán, Francisco Morazán y Cortés, se considera que **la pandemia ha provocado un aumento en los niveles de pobreza**. Esto es muy significativo, pues ya antes de la pandemia los problemas de pobreza y desempleo afectaban a una gran parte de la población en las áreas marginales y áreas rurales en estas regiones, y esta situación se vio agravada por la pandemia.



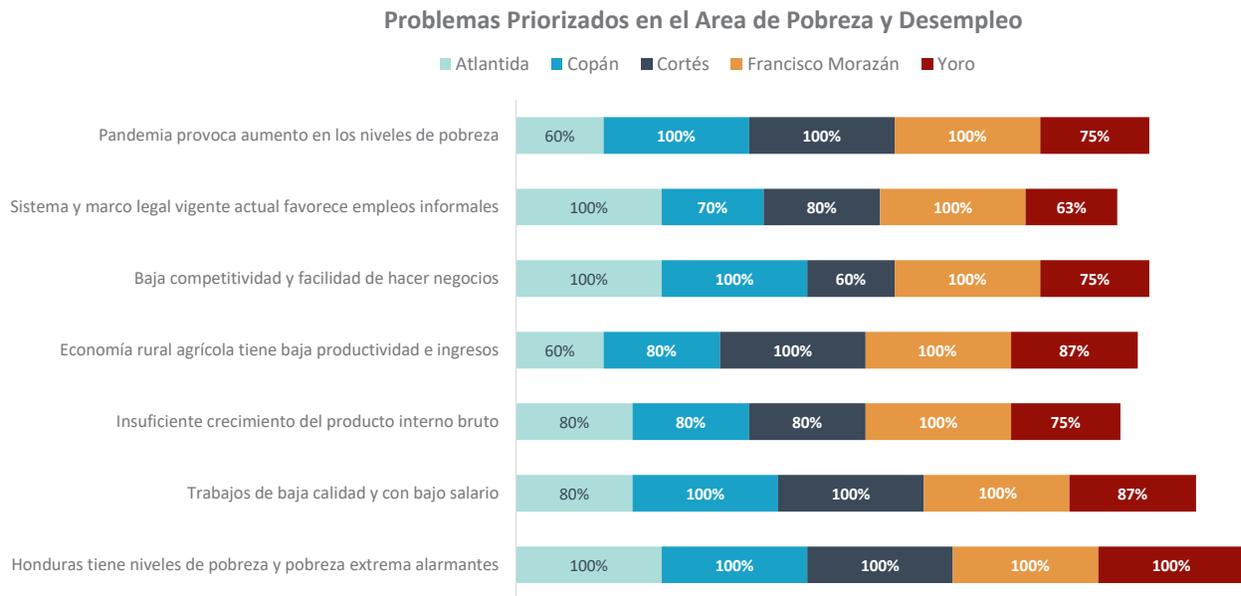
## POBREZA Y DESEMPLEO

Según el INE (2021), el porcentaje de pobreza en el país para el año 2019 era de 59.3%. Con una pobreza relativa de 22.6% y una pobreza extrema de 36.7%. Estos datos difieren del promedio de país en cada región según lo establecido mediante el Índice de Pobreza Multidimensional del CENISS (2019), en el que Atlántida tiene un 40% de los hogares calificados como No Pobres (13%) y vulnerables (27%), porcentaje que se corresponde con el promedio nacional de hogares no pobres; Copán tiene un 12% de los hogares calificados como No pobres (2%) y Vulnerables (10%) es decir, 28 puntos porcentuales más pobres que el promedio nacional; Cortes tiene un 47% de los hogares calificados como No pobres (15%) y Vulnerables (32%), siete puntos porcentuales sobre el promedio de pobreza del país; Francisco Morazán tiene un 36.% de los hogares calificados como No Pobres (12%) y Vulnerables (24%), o sea cuatro puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. Yoro por su parte, tiene un 23% de los hogares

Según el Banco Mundial (2021), la pandemia por COVID-19 afectó significativamente la economía de Honduras con una contracción del PIB que podría llegar al 9% en 2020. Contribuyeron también el daño ocasionado por los huracanes ETA e IOTA. De acuerdo a la información del Banco Mundial (2021), durante la pandemia, alrededor del 45% de los hogares reportaron pérdidas de ingresos,

que probablemente, se vieron aún más deteriorados con los huracanes. Las proyecciones sugieren que la proporción de personas que viven por debajo de la línea de pobreza con 5.50 dólares al día podría aumentar al 55.4% en 2020, lo que resultaría en más de 700.000 nuevos pobres, mientras que la desigualdad aumenta ligeramente (Banco Mundial, 2021).

**Gráfico 3.** Problemas Priorizados en el Area de Pobreza y Desempleo



## SALUD

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), el punto de referencia considerado como el mínimo necesario para garantizar los servicios esenciales de salud materna e infantil es de 23 médicos, enfermeras y parteras por 10 000 habitantes, es decir 434 habitantes por cada miembro del personal de salud. En Francisco Morazán, a nivel hospitalario existe una cobertura cercana al promedio nacional de 0.04 por cada 100 mil habitantes (CESPAD, 2019).

La OPS, estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de

salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10.000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud, que son prioritarias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con base a lo anterior, todas las regiones analizadas muestran déficit para alcanzar la estimación (2015).

El personal médico en estos hospitales tiene jornadas de 6 horas diarias; los médicos generales deben atender a un máximo de 36 pacientes y los especialistas entre 12 y 15 pacientes. La mayoría de este personal atiende pacientes entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. Con este horario, los centros de salud y algunos centros

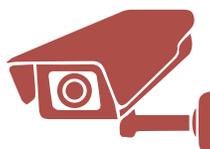
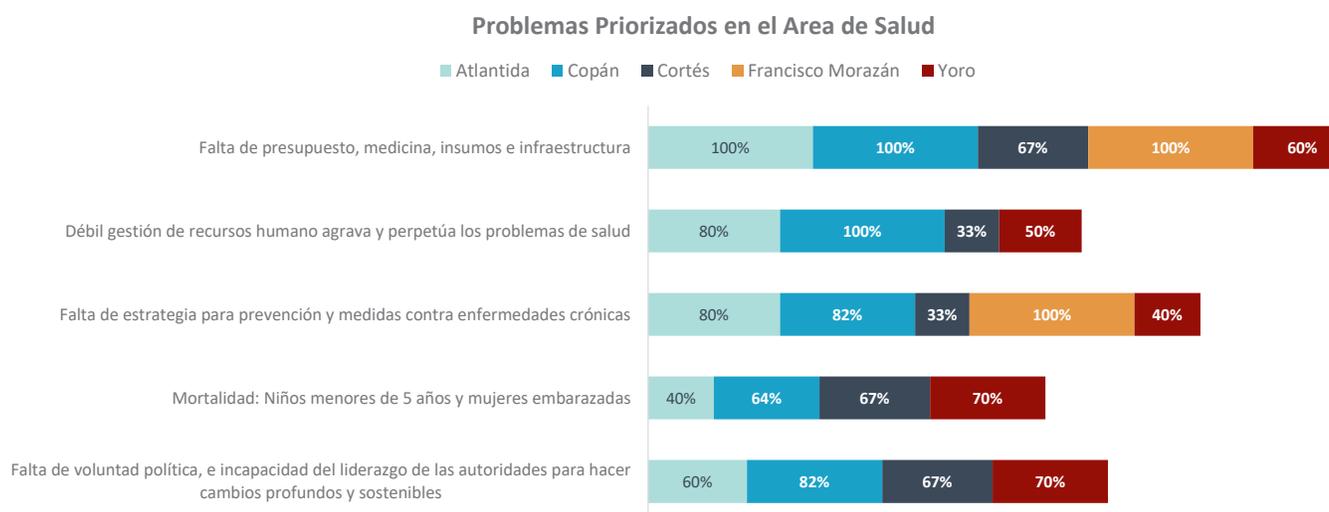
hospitalarios no brindan atención médica en horas de la tarde, tampoco los fines de semana, a excepción de la atención en las emergencias (CESPAD, 2019).

Continuando con el análisis, se encontró en las regiones de Atlántida, Cortés y Francisco Morazán, una priorización relacionada con la falta de presupuesto, medicamentos, insumos e infraestructura. Por otro lado, las regiones de Francisco Morazán (100%) Cortés y Yoro, (+80%) coinciden al considerar “muy prioritaria”, la falta de voluntad política e incapacidad del liderazgo de las autoridades para hacer

cambios profundos y sostenibles en el sistema de salud.

El manejo de la pandemia por COVID-19, ha puesto de manifiesto actos de corrupción en salud que van desde la compra de insumos hasta la contratación irregular de personal, pasando por el escándalo de los “Hospitales Móviles”. Esto ha indignado a la población y le ha motivado a denunciar los hechos, pero hasta la fecha, los resultados de las investigaciones por las denuncias interpuestas son pobres y la población sigue sufriendo las consecuencias directas de la corrupción en el área de salud (CNA, 2021; ASJ, 2020).

**Gráfico 4. Problemas Priorizados en el Area de Salud**



## SEGURIDAD

Después de las razones económicas y la motivación por la reunificación familiar, la inseguridad aparece como la tercera causa de la migración irregular en el país (FOSDEH, 2020). Al respecto, un estudio reciente, encontró que el 61% de las personas que consideran emigrar han sido víctimas de asalto en la calle y 18% de los encuestados, citaron victimización

como la razón principal por la cual quieren emigrar (Presencia Universitaria, 2018). Otro estudio, reveló entre las principales razones para emigrar, la de la inseguridad y violencia en donde viven 42% (FHI 360, 2019).

En los últimos años la inversión en seguridad se ha incrementado especialmente para la Secretaria de Seguridad (L.9,227.14 millones) y la Secretaria de Defensa (L.4,478.86 millones), que aglutina el 65% de los fondos obtenidos a través de la Tasa de

Seguridad poblacional, más conocida como la Tasa de Seguridad o el Tazón de seguridad (Tasa de Seguridad Poblacional, 2021). Sin embargo, esta inversión no necesariamente se traduce en resultados que puedan influir sustantivamente en la percepción de seguridad y en la confianza en los operadores de justicia.

En el tema de seguridad, una preocupación generalizada, que se manifiesta como uno de los temas prioritarios en todas las regiones, es la **impunidad**. Esto se comprende claramente, si se considera que todas las regiones analizadas, a excepción de Francisco Morazán y Copán, tienen porcentajes de impunidad que superan el promedio nacional. Según la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ) en el año 2019 en Honduras, el 86% de los homicidios en promedio, quedaron en la impunidad, 10 puntos porcentuales menos que en el 2010 (APJ, 2020). Aunque el promedio nacional se ha reducido en los últimos 10 años, a nivel de las regiones solamente Francisco Morazán (84%) y Copán (80%) presentan porcentajes de impunidad menores a dicho promedio. En tanto, Yoro tiene un índice de impunidad de 92%, Cortés de 90% y Atlántida de 88%.

Otro tema considerado muy relevante en todas las regiones, es la **colaboración entre élites y crimen organizado** que evidencia que, a pesar de los esfuerzos y políticas en contra del crimen organizado, la presencia de grupos y organizaciones criminales (cárteles, maras y pandillas) ha incrementado. A la vez lo ha hecho la violencia homicida que mantiene en precario la convivencia pacífica y la seguridad en las regiones (ASJ, 2020).

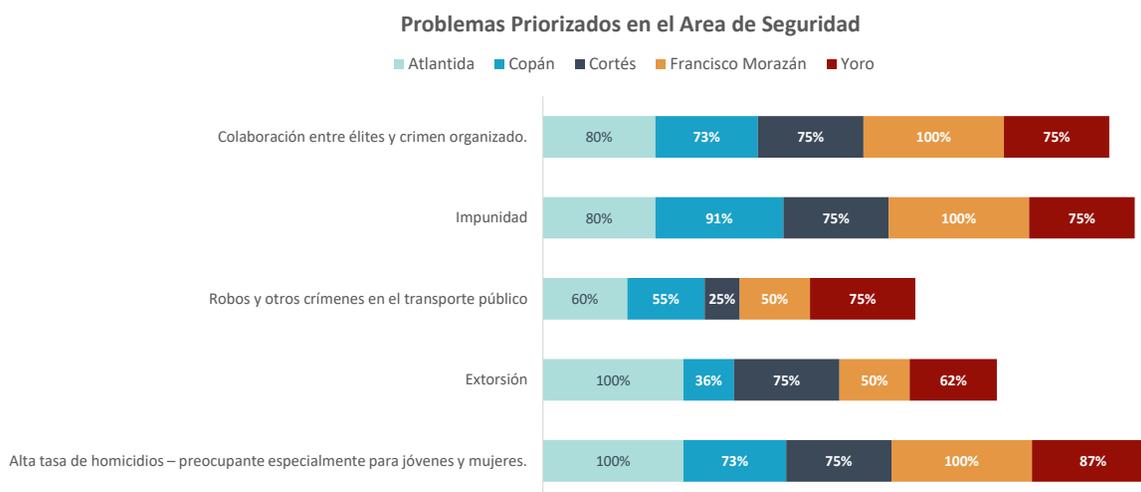
En comparación con el año 2012, que presentaba una tasa de homicidios de 85.5 (por cada cien mil habitantes), para 2019 se experimentó una disminución a un promedio 44.7 homicidios (por

cada cien mil habitantes). No obstante, Honduras continúa ubicado entre los países más violentos de la región [el 3ro más violento superado únicamente por Venezuela 60.3 y Jamaica 47.4 (Insight Crime, 2020)], con la prevalencia de problemas estructurales (pobreza, desempleo, inestabilidad política, proliferación de femicidios y muertes violentas de jóvenes, entre otros), que desestabilizan la paz social en el país (APJ, 2020).

En 2019, previo a la pandemia, Atlántida tenía una tasa de homicidios de 57.4 (por cada cien mil habitantes), la cual se redujo en el año 2021 a 52 (por cada cien mil habitantes); Yoro por su parte, tenía una tasa de homicidios de 54.5 (por cada cien mil habitantes) que bajó a 51.4; Copán, tenía una tasa de homicidios en 2019 de 42.5 que subió a 51.1 en 2021; Francisco Morazán no mostró diferencia en la tasa de homicidios manteniéndose en 40.8 (por cada cien mil habitantes) y Cortés pasó de 61.5 a 42.0 homicidios (por cada cien mil habitantes) (APJ, 2020) (IUDPAS, 2020) (Presencia Universitaria, 2021).

Como se puede apreciar, la **alta tasa de homicidios** es una preocupación en todas las regiones, pero es especialmente llamativo el hecho de que, en prácticamente todas las regiones, se muestra una tendencia a la baja en la de homicidios. Excepto en Copán, que siendo una zona (rural) normalmente pacífica, ha incrementado el índice de homicidios en 8.6 puntos porcentuales. De esta manera, Atlántida, Yoro y Copán, se ubican como los tres departamentos más violentos en 2021, y Cortés, se muestra como el departamento que logra una mayor reducción en homicidios, después de haber ocupado el primer lugar en violencia en el país.

Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad





# La Participación Ciudadana en Honduras



La participación ciudadana implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndose en protagonista y gestor de su propio destino. En este sentido, la auditoría social sobre los actos de la autoridad pública deberá evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y los resultados obtenidos conforme a los fines generales de la sociedad.

En el año 2006 según decreto No. 3-2006 se instauró la Ley de Participación Ciudadana (LPC) con el objetivo de **promover, regular, y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado**, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.

De acuerdo a la LPC (Artículo 3), los mecanismos de la participación ciudadana son el plebiscito, los cabildos abiertos municipales, el referéndum, las iniciativas ciudadanas y otros que se contemplan en la Ley. En este sentido, la Ley establece que las municipalidades y autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades en consejos municipales, departamentales y comunitarios de la participación ciudadana (Artículo 7).

La configuración del Estado en Honduras a partir del golpe de estado del 2009 ha enfocado su política desde una visión centralizada en la

figura de la presidencia que reduce la participación de los gobiernos locales y que favorece el clientelismo político, minimizando la participación ciudadana crítica y limitando los procesos de desarrollo local.

Aunado a esta situación, el Congreso Nacional de Honduras el 7 de octubre de 2021, aprobó una serie de reformas al Código Penal que son incompatibles con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad que debe cumplir cualquier medida restrictiva. Estas reformas profundizan la represión de la protesta social y la criminalización del legítimo ejercicio y defensa de los derechos humanos en el país al agravar las penas por delitos usualmente utilizados para criminalizar la protesta social y la defensa de los derechos humanos, especialmente contra defensoras de la tierra y el territorio, miembros de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y garífunas y movimientos sociales.

Parte de la problemática generada por estas reformas es que se incluyen los delitos contra el honor como la injuria y calumnia en el ámbito penal y las disposiciones vinculadas a la responsabilidad penal en delitos cometidos durante el ejercicio del derecho a manifestarse que podrían conllevar afectaciones a derechos como la libertad de expresión, acceso a la información, entre otros.

De acuerdo al análisis de las reformas planteado por la organización Artículo 19 (2020), hay problemas en relación con los delitos de injuria y calumnia (art.228-229), ambigüedad en las definiciones en los artículos 572 al 576 y el Artículo 590 sobre asociación terrorista.

Respecto a los delitos de injuria y calumnia (art. 228-229) el Artículo 19 plantea que estos pueden ser utilizados, no solo para inhibir la labor periodística,

sino para censurar contenidos discordantes con el discurso oficial, impactar la actividad informativa del imputado y su estabilidad económica al tener que utilizar propios recursos para pagar multas de 200 a 500 días en el caso del delito de injuria y de 500 a 1000 días en el caso de calumnia (Párr. 3).

Además, según el Artículo 19, la ambigüedad en las definiciones de desórdenes públicos y los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, perturbación del orden público, y asociación para delinquir podrían provocar que quienes cubren protestas para medios de comunicación convencionales o proyectos independientes de comunicación, sean criminalizados y reprimidos ya sea por el ejercicio del derecho a la protesta o por el derecho a la libre expresión (Párr. 4).

Por último, para el Artículo 19, despierta especial preocupación el delito de asociación terrorista (art 590) debido a la amplitud de su alcance a causa de la ambigüedad con que está expresado en la ley. Esta situación podría provocar la criminalización de conductas que no encuadran con la calificación de terrorismo a la luz de los estándares de derechos humanos y la jurisprudencia internacional existente debido a que no se especifica que la intención de quien lo comete sea causar la muerte o lesiones a personas, crear un estado de terror en la población y obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto (parr.5).

Este es el contexto en el cual las organizaciones de Sociedad Civil han venido trabajando en la construcción de propuestas, incidencia política y vigilancia de los procesos y programas, al tiempo que procuran mantenerse actualizadas y vigentes en la lucha por que se garanticen los derechos humanos de los hondureños



## EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

Al consultar a los participantes en el Foro, sobre las acciones que se han tomado desde la Sociedad Civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas identificadas en las distintas regiones, se encontró que, entre los principales mecanismos de participación, se encuentran procesos de veeduría social en temas de salud y educación, también en temas de infraestructura y seguridad, en los que la lucha por la transparencia y contra la corrupción, son un eje transversal. Estos esfuerzos han sido acompañados por algunas organizaciones de Sociedad Civil y organizaciones como el CNA. Resalta también el tema de la defensa del territorio especialmente en las regiones de Atlántida y Copán.

Los miembros de ONG's entrevistados para este estudio, coinciden en que el papel de la Sociedad Civil ante las problemáticas mencionadas en educación, salud, pobreza y desempleo, corrupción y seguridad, han tenido dos momentos importantes: uno antes del golpe de Estado. En el que los procesos de participación ciudadana eran más activos. Y otro momento, el de una participación debilitada después del golpe de Estado. Participación que se ha visto limitada por el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por parte de los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones gubernamentales.

En la actualidad, se considera que la participación de la Sociedad Civil es muy pasiva y no se realiza una demanda real

*“La participación de la ciudadanía se ha venido debilitando enormemente, se han venido cerrando espacios, se ha estigmatizado a quienes promovemos la participación”  
(Entrevista ASONOG)*

*“Antes del golpe de estado, la politización y la cooptación de los espacios existía, pero luego del golpe, se cerraron estos espacios y se llegó incluso a la violencia y desarticulación de organizaciones.”  
(Entrevista EROC)*

por que se garanticen sus derechos. A pesar del abandono gubernamental y de estar en una permanente crisis en las instituciones del Estado proveedoras de servicios, son muy pocas las personas y organizaciones que coordinan acciones de protesta o búsqueda de soluciones en la zona de Atlántida. Antes de la pandemia por COVID-19 la zona de Atlántida ya sufría de problemas relacionados con el incremento de la violencia homicida, el desempleo, y la presencia de maras, pandillas y narcotráfico, pero la pandemia y el paso de los huracanes ETA e IOTA vinieron a agudizar la situación provocando que los jóvenes migren a otras ciudades y países. En las comunidades más afectadas se han cerrado escuelas por falta de asistencia de niños, pues sus familias han abandonado la zona en busca de mejores oportunidades.

*“Una participación muy débil, pues nuestro sector tiene poca participación activa en la demanda de la garantía de sus derechos. Lamentablemente nos hemos quedado con muy poco reclamo, hay muy pocas organizaciones y personas que se movilizan a pesar de que estamos en territorios que han sido abandonados...”, (Entrevista ODECO)*



## PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO

Al consultar a los especialistas de las diferentes regiones, sobre las acciones que se han tomado desde la Sociedad Civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas priorizadas, se logró identificar que existen varios mecanismos de participación que van desde, procesos de veeduría social en las diferentes temáticas, hasta la incidencia con autoridades y gobiernos locales, pasando por la creación y generación de propuestas desde las organizaciones de Sociedad Civil. La participación a través de estos mecanismos, tiene diferentes matices según la región. Algunos son más utilizados en ciertas regiones que en otras, sin embargo, la mayoría de los especialistas y miembros de ONG's entrevistados, coinciden en que la mayor incidencia se logra a nivel de los gobiernos locales.

Los especialistas entrevistados consideran que la participación de la Sociedad Civil ha sido dinámica, y se ha adaptado al contexto. Ello ha sido posible, mediante el fortalecimiento del tejido social que ha sido construido desde la cultura e idiosincrasia de las comunidades. Todos coinciden en que la situación provocada por el COVID-19 es una limitante para la participación, debido a problemas de acceso a tecnología digital, a internet y también a las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Esto ha llevado a una limitada participación de la ciudadanía en los espacios que se tenían previo a la pandemia, pero también, por otro lado, ha permitido el involucramiento de líderes comunitarios en procesos de formación. Procesos que les han brindado competencias en el manejo de la tecnología y, de alguna manera, les permiten mantenerse en contacto y en participación activa en algunas acciones a nivel de sus comunidades. Se han hecho ajustes para poder trabajar de manera bimodal y mantener el contacto con los líderes comunitarios.

*“Hay pequeñas victorias, más a nivel municipal. A este nivel, hay movimientos de productores que han logrado generar una política pública que permite incluir los temas vinculantes e importantes para ellos. Otros logros adicionales permiten que se destinen nuevos recursos y que estos, puedan ser verificados.” (Entrevista OCDIH)*

*“El impacto es a nivel local, porque a nivel central hay una restricción marcada de las entidades gubernamentales que centralizan el poder.” (Entrevista ASONOG)*

*“Llevamos respuestas puntuales en temas de ayuda humanitaria, respuestas que estén vinculadas al desarrollo de capacidades y con las que la ciudadanía en las comunidades afectadas, se sienta sujeta de derechos. Esto ha permitido mantenernos activos y responder a la condición de emergencia en las comunidades. La idea es buscar la manera de restituir los medios de vida de tanta gente y que, desde lo urgente, la ciudadanía pueda ejercer su condición de sujeto político”, (Entrevista CASM)*

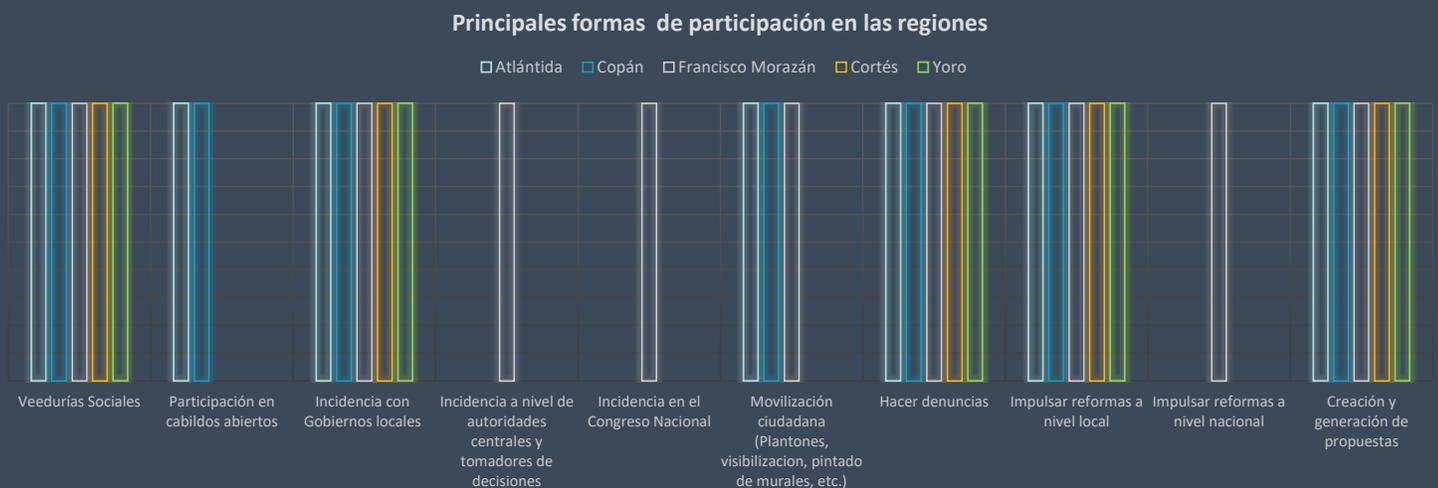
*“La apertura se ha logrado con el trabajo que hacen los jóvenes en las comunidades, y esto ¡es visible! Los jóvenes han recibido formación, conocen las temáticas muy bien, se adaptan a las necesidades de las comunidades y el empoderamiento en la temática les da la apertura”, (Entrevista Go Joven)*

los que la mayoría no cuenta. Esto no significa que no se hagan este tipo de acciones, sino que es más difícil para las organizaciones mantenerlas y darles seguimiento. Hay formas de participación que son comunes, como las veedurías sociales, impulsar reformas a nivel local, creación de propuestas, presentación de denuncias y la incidencia con gobiernos locales.

En el gráfico 6, se puede apreciar que hay formas de participación que son más viables. Para el caso en Francisco Morazán, la incidencia con autoridades a nivel central es más fácil, impulsar reformas en el Congreso Nacional con alcance en todo el país, es otro ejemplo. Esto es comprensible al analizar que para muchas organizaciones poderse movilizar desde sus comunidades a la capital de la república, donde se ubica el Congreso Nacional y los despachos de muchos tomadores de decisiones, implica costos de tiempo y recursos financieros, con

*“Ciertos problemas de la comunidad no se pueden resolver a nivel local y la movilización de una comisión a otros niveles tiene un costo. Los candidatos firman compromisos de campaña donde expresan que van a contribuir con el desarrollo de las comunidades a nivel político, económico, social, etc., pero este gobierno es el que menos ha tenido posibilidades de dialogar para darle seguimiento a estos compromisos”, (Entrevista ODECO)*

**Gráfico 6.** Principales formas de participación en las regiones





## NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Los especialistas entrevistados en las diferentes regiones, consideran muy relevante y dinámica la participación de la Sociedad Civil como impulsora de reformas, creadora de políticas públicas, impulsora de cambios, impulsora de denuncias, y actor clave para evidenciar aspectos que no se están haciendo bien y que se deben mejorar. Pero, también coinciden en que los niveles de participación de la ciudadanía, se han venido debilitando de manera estructural desde la pandemia. Dadas las condiciones de confinamiento y limitaciones de movilidad, se considera que la participación ciudadana se ha debilitado.

*“La participación de la ciudadanía se ha venido debilitando enormemente, se han venido cerrando espacios, se han estigmatizado a quienes promovemos la participación”  
(Entrevista ASONOG)*

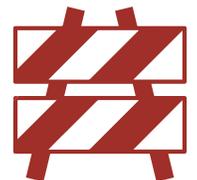
*“Antes del golpe, la politización y la cooptación de los espacios existía, pero luego del golpe se cerraron estos espacios y se llegó incluso a la violencia y desarticulación de organizaciones.” (Entrevista EROC)*

Según Decreto No. 85-2016, se estableció la Ley de Descentralización del Estado de Honduras que parte de la premisa que “la descentralización del Estado hacia los municipios, por su relación de cercanía con la población, permite adoptar decisiones acertadas en cuanto

a la asignación de los recursos, hace más eficiente su administración, aprovecha mejor los recursos humanos y materiales a nivel local, fomenta la participación ciudadana y asegura un acceso equitativo a los servicios públicos”, (pag.1). En la práctica, el esquema de gobierno durante los últimos 8 años, favorece la centralización de procesos. Ello debilita el desarrollo local y los procesos de descentralización que se habían iniciado y, por ende, limita y debilita la participación ciudadana.

*Asistimos a una nueva configuración del ejercicio del poder político en el que se ha concentrado el poder en las figuras de la presidencia. Este esquema de gobierno está centralizado, vemos que el gobierno ha retomado un excesivo protagonismo con algunos programas desde el gobierno central. Se ha invisibilizado el papel de los gobiernos locales, se discontinuó ese proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales y de los procesos de descentralización  
(Entrevista CASM).*

## LIMITANTES A LA PARTICIPACIÓN



Según los especialistas y miembros de SONG's de las diferentes regiones, el bajo nivel de participación ciudadana evidenciado en todas las regiones, obedece a diferentes razones: el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones

gubernamentales; entre otras. A esto se suma la reciente aprobación de las reformas al Código Procesal Penal, una afrenta a la libertad de expresión y derecho a la protesta. Lo que queda claro, según los especialistas entrevistados, es que los mecanismos para limitar o deslegitimar la protesta desde los entes del Estado, son aplicadas en todas las regiones. En algunas, experimentando acciones extremas como la desaparición forzada y el asesinato de líderes comunitarios.

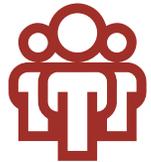
*“Toda aquella persona que reclame sus derechos y con ello haga sentir afectado a un funcionario, este les aplica arbitrariamente la ley. Se ha sembrado el miedo en la población de manera que estamos inmovilizados por la pandemia y por el temor. Hemos visto el asesinato de muchas personas, defensores de derechos humanos por ejemplo. La represión y la criminalización contra los grupos comunitarios que luchan por la defensa de los derechos ambientales y los recursos de los pueblos originarios, también son víctimas de amenazas y de represión. Todo esto ha hecho que la población este diezmada a participar en las comunidades”,*  
(Entrevista CASM)

*“El hablar de temas vinculados a la corrupción, genera miedo y terror en la población en general. Y si la gente sabe que el liderazgo local está vinculado a la criminalidad, también teme, pues entienden de lo estos sujetos son capaces. Por ello, prefieren no participar”,*  
(Entrevista FOPRIDEH)

*“Esta criminalización impacta generando temor y desconfianza en la institucionalidad. Producto de ese temor, consideran que es demasiado riesgo incursionar en estas temáticas de participación”* (Entrevista ASONOG)

*“Se desacredita y descalifica la oposición y sus acciones, acusándolos de ser de izquierda. Este fenómeno se experimenta a nivel local con los líderes que se oponen a ciertos proyectos. Al ser poblaciones pequeñas, tener en contra al alcalde significa un riesgo real para las personas.”* (Entrevista EROC)

## FORMAS DE ORGANIZACIÓN



En cuanto a la formas en que la ciudadanía se organiza y participa, estas son diversas. Hay trabajo a nivel de redes de mujeres y también de juventud. En ambos se promueven los liderazgos locales, y se elaboran e implementan herramientas de auditoría social. Resalta en este sentido, la participación mediante el trabajo en redes y alianzas estratégicas, que permiten aprovechar las experiencias y capacidades instaladas de otras instituciones y organismos aglutinados alrededor de mesas de trabajo y redes de cooperación. Estas redes, brindan mayor peso y capacidad de incidencia ante las autoridades locales y nacionales.

*“Como juventud estamos alcanzando diferentes espacios con tomadores de decisiones, por ejemplo, la red municipal de juventud... donde se coordina con acciones, enlaces y se empodera a las demás organizaciones”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

*“Nuestra incidencia la hacemos desde los espacios de mujeres y feministas. Tenemos una agenda política nacional de mujeres”, (Entrevista CEM-H)*

la colectividad para que, desde este acercamiento, surjan procesos de organización y participación en base a intereses comunes que lleven a lograr una mayor incidencia. Se reconoce, claramente, que es necesario fortalecer las competencias de los actores a nivel comunitario en la región, a partir de esta formación y acompañamiento de organizaciones especializadas en la temática, se puede lograr mayor participación e incidencia, y también sostenibilidad de los procesos.

*“La gente sigue participando para tratar de solventar sus necesidades. Se agrupan y tienen cierta interlocución con los gobiernos locales... después del golpe de estado la Sociedad Civil ha perdido terreno y capacidad de movilización”. (Entrevista ASONOG)*

*“Hay una necesidad y se está consciente de que la única manera de dar respuesta a esas necesidades es la alianza con ONG’s.” (Entrevista OCDIH)*



## FACTORES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a los factores que potencian o favorecen la participación ciudadana, se encuentra el deseo de la población de desarrollar procesos autogestionarios y de mejorar sus condiciones de vida en los territorios. A esto, se suma el trabajo de las OSC, que buscan incidir a través de propuestas ciudadanas colaborativas que conduzcan hacia mejores formas de gobernanza local y nacional. Estas propuestas se han venido fortaleciendo internamente para cumplir con estándares de calidad y, a lo interno, con la transparencia y rendición de cuentas.

Un elemento considerado muy importante en el tema de participación, es el de aproximarse a los intereses y necesidades reales de la comunidad. Entiéndase, acercarse a la realidad de

## FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



De acuerdo a los especialistas consultados, la pandemia por COVID-19 ha colocado a las organizaciones de Sociedad Civil y organizaciones no gubernamentales en una posición compleja. Las limitaciones de movilidad y los retos en el uso de plataformas y recursos digitales han sido parte de esa complejidad. Ante esta situación, las

OSC y ONG's deben volverse creativas, pues, aunque la tecnología aglutina a cierta parte de la población y a ciertos territorios, ciertamente hay espacios que deben ser trabajados con acciones presenciales. También esto tiene que ver con la tradición de oralidad de las comunidades, que prefieren y favorecen el contacto directo y no se sienten del todo cómodas al trabajar los procesos de manera completamente virtual. Para estas comunidades, el contacto directo es necesario para concretar acuerdos. La tecnología aglutina a algunos sectores, sí, pero no moviliza a las comunidades y las organizaciones. Estas deben procurar ser oportunas para generar una contrapropuesta a estas condiciones.

*“Hay dificultades para realizar cabildos abiertos y asambleas comunitarias. Eso no se da más, limitando así los procesos de toma de decisión de la ciudadanía. Hay menos vigilancia social y menos acompañamiento social.” (Entrevista OCDIH)*

A futuro, en el tema de participación ciudadana en las regiones, es necesario seguir minimizando la brecha tecnológica digital, que se tiene en las poblaciones. Se requiere seguirles dotando de herramientas, equipos y estructuras, pero también de capacidades para desarrollar de forma más efectiva su participación. Se vuelve clave acercar más a los actores comunitarios al proceso de digitalización, actualizar y adaptar algunas herramientas para la nueva normalidad, es imperativo. Se debe respetar la idiosincrasia de las comunidades, haciendo la combinación de lo virtual y lo presencial. La combinación de modalidades presenciales y remotas son necesarias. Principalmente en aquellos sectores en donde hay dificultades para la conectividad y donde se carece de equipo. En los sectores donde la propia cultura no acepta o no favorece los acuerdos de manera virtual, deberá permitir que ellos tengan sus propias expresiones de participación.

*“Ha sido traumático, incluso para las ONG's que ya tenían cierta habilidad tecnológica. Se inició de manera intempestiva al teletrabajo, se cambió el esquema y se actualizaron algunas herramientas. En el área rural, la estrategia ha sido formar a los liderazgos en el uso de estas tecnologías digitales. Acompañarlos, enseñarles a usarlas y generar las competencias y habilidades que demanda la nueva normalidad.” (Entrevista EROC)*

*“Una situación terrible se dio en el 2020 con la triple afectación COVID-19, ETA e IOTA. Esto conllevó a un periodo de suspensión de acciones en las comunidades y del propio movimiento a nivel nacional e internacional. Pero a través de esto, se develó la desatención que tienen nuestras comunidades por parte de los gobiernos”, (Entrevista ODECO)*

*En el tema de la virtualidad, en estas comunidades donde estamos trabajando, hemos visto que las personas no tienen un smartphone para poder acceder al internet. Eso es una limitante y cuando vamos a las comunidades, es necesario facilitar los teléfonos para que se conecten a las clases.”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

*La virtualidad nos ha reinventado y nos ha enseñado a utilizar las redes sociales y la virtualidad. Pero ya la gente se está cansando de esta dinámica, así que hacemos cosas semipresenciales. Los participantes virtuales saben que los tomadores de decisiones están presentes con nosotros y pueden ser interpelados”, (Entrevista CEM-H)*

En el tema de la virtualidad, en estas comunidades donde estamos trabajando, hemos visto que las personas no tienen un smartphone para poder acceder al internet. Eso es una limitante y cuando vamos a las comunidades, es necesario facilitar los teléfonos para que se conecten a las clases.”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)

La virtualidad nos ha reinventado y nos ha enseñado a utilizar las redes sociales y la virtualidad. Pero ya la gente se está cansando de esta dinámica, así que hacemos cosas semipresenciales. Los participantes virtuales saben que los tomadores de decisiones están presentes con nosotros y pueden ser interpelados”, (Entrevista CEM-H)



## **BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

La pandemia, en muchos casos, puso en evidencia las debilidades que se tenían en cuanto al uso y acceso a la tecnología digital en las diferentes comunidades, e incluso a lo interno de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones han sido flexibles y creativas y han generado prácticas y procesos que les permitan

*Tenemos reuniones con grupos pequeños, vamos al campo, a las comunidades. No todo es virtual. Tomando las medidas, vamos a aprender a convivir, así como se ha hecho con otras enfermedades”, (Entrevista CASM)*

*Se continúa presencial en los lugares, la pandemia ha limitado las actividades y la mayoría son virtuales. Las presenciales se hacen en grupos pequeños y espacios abiertos y con las medidas necesarias”, (Entrevista Go Joven)*

continuar activas, favoreciendo la participación ciudadana.

Entre estas prácticas efectivas que se han implementado en las diferentes regiones, se identifican las siguientes:

- Formación en el uso de la tecnología y plataformas digitales.
- Formación en comunicación digital
- Formación en prevención de riesgos en manejo de las redes sociales
- Adaptarse a la virtualidad y contar y aprovechar las habilidades de la gente joven en cuestiones de herramientas tecnológicas.
- Adaptación y respuesta a las necesidades del contexto (modalidades mixtas de trabajo en las comunidades)
- Dotación de equipo (celulares, tablets, laptops, módems, etc.) y además, permitir el uso del equipo técnico de la organización y los espacios a los jóvenes.

- Dotación de recargas y/o acceso a internet
- Concertar trabajo con redes de jóvenes, redes de mujeres y otras organizaciones de base comunitaria
- Continuar formando y apostando a los procesos de educación política ciudadana, para que la gente conozca el marco en que se sustentan sus derechos humanos, sociales, culturales.
- Generación de espacios de participación a través de la modalidad de foros y conferencias virtuales.
- Se mantienen activos y se han fortalecido los espacios de participación en las mesas sectoriales, mesas de inclusión social, mesas de seguridad alimentaria.
- El trabajo en el tema multinivel, que relaciona y coordina acciones a nivel municipal, regional y nacional, y que permite intercambios y generación de redes que interactúan de manera dinámica y horizontal, han sido muy buenas entre los diferentes actores.
- Segmentar a la población en función de las actividades. Por ejemplo, algunos jóvenes pueden participar en acciones de socialización y en temas que no requieran una toma de decisiones de toda la comunidad.
- Han conocido y concertado trabajo con otras organizaciones y universidades en otros países. Ellos les han preparado y apoyado en el uso de los formatos virtuales.



# Referencias

APJ. (09 de 10 de 2020). <http://biblioteca.asjhonduras.com>. Obtenido de Tercer Informe sobre la Impunidad en los Homicidios 2010-2019: <http://biblioteca.asjhonduras.com/?docs=tercer-informe-sobre-la-impunidad-en-homicidios-2010-2019>

Artículo19. (08 de 06 de 2020). [www.Artículo19.org](http://www.Artículo19.org). Obtenido de Llamado al Congreso Nacional de Honduras para suspender y revisar el nuevo Código Penal, el cual es adverso a la libertad de expresión: <https://Artículo19.org/llamado-al-congreso-de-honduras-para-suspender-y-revisar-el-nuevo-codigo-penal-pues-resulta-lesivo-a-los-dh-de-la-sociedad-hondurena/>

ASJ. (2020). Estudio sobre la situación de maras y pandillas en Honduras 2019. Tegucigalpa: ASJ.

ASJ. (12 de 06 de 2020). [www.asjhonduras.com](http://www.asjhonduras.com). Obtenido de Compra de Hospitales Mviles–Emergencia COVID 19: [https://asjhonduras.com/covid19/informe\\_hospitales.html](https://asjhonduras.com/covid19/informe_hospitales.html)

Banco Mundial. (28 de 05 de 2021). [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org). Obtenido de Honduras Panorama General: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>

Cartagena, I., Zamora, P., & Berrios, S. (2010). La pobreza como problema histórico estructural en Honduras. *Revista Regional de Derechos Humanos*, 191-209.

CENISS. (2019). Índice de Pobreza Multidimensional. Tegucigalpa: CENISS.

CESPAD. (24 de 05 de 2019). [www.cespad.org.hn](http://www.cespad.org.hn). Obtenido de Salud en Honduras: Sin camas, médicos, enfermeras, equipo médico: CESPAD, 2019, Salud en Honduras:

Sin camas, medico, enfermeras, equipo médico) <https://cespad.org.hn/2019/05/24/salud-en-honduras-sin-camas-medicos-enfermeras-equipo-medicinas/>

CNA. (13 de 02 de 2021). [www.cna.hn](http://www.cna.hn). Obtenido de La verdad oculta de los hospitales moviles: <https://www.cna.hn/la-verdad-oculta-de-los-supuestos-hospitales-moviles-2/>

De Hoyos, R., & Szekely, M. (2016). *Ninis en America Latina: 20 millones de jovenes en busca de oportunidades*. Washington: Grupo Banco Mundial.

Delors, J. (1996). *La Educacion encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

Ferreira, P., Raposo, V., Tavares, A., & Correia, T. (2020). Drivers for emigration among healthcare professionals: Testing an analytical model in a primary healthcare setting. *Health Policy*, Volume 124, Issue 7 , 751-757 .

FHI 360. (2019). *Percepción ciudadana sobre la corrupción en Honduras*. Tegucigalpa: FHI 360.

FOSDEH. (2020). *Cultura del destierro: Causas y consecuencias de la migración hondureña (1980-2020)*. Tegucigalpa: FOSDEH.

FOSDEH. (2021). *Sistematización de los Obstáculos Normativos en la lucha contra la corrupcion en Honduras 2016-2021*. Tegucigalpa: FOSDEH.

INE. (10 de 10 de 2021). [www.ine.gob.hn](http://www.ine.gob.hn). Obtenido de Indicadores Cifras de Pais 2019: <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2020/10/cifras-de-pais-2019.pdf>

Insight Crime. (28 de 01 de 2020). <https://es.insightcrime.org>. Obtenido de Balance de Insogjht Crime de los Homicidios en 2019: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>

IUDPAS. (2020). *Boletin espacial sobre homicidios en Honduras, 2019*. Tegucigalpa: UNAH.

Migration Data Portal. (25 de 08 de 2021). [www.migrationdataportal.org](http://www.migrationdataportal.org). Obtenido de Migration Drivers: <https://www.migrationdataportal.org/themes/migration-drivers>

OIM. (12 de 09 de 2021). [www.iom.int](http://www.iom.int). Obtenido de Migrantes saludables en comunidades saludables: <https://www.iom.int/es/migracion-y-salud>

OIM-OIT. (2012). *Informe de Honduras: Flujos migratorios laborales intraregionales: Situacion actual, retos y oportunidades en Centroamerica y Republica Dominicana*. San Jose, Costa Rica: OIM.

OPS. (12 de 05 de 2015). [www3.paho.org](http://www3.paho.org). Obtenido de La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=Artículo&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=Artículo&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es)

OUENI-INIEES. (2020). *Informe Grandes logros en la enseñanza, grandes retos en el aprendizaje*. Tegucigalpa: UPNFM.

Presencia Universitaria. (23 de 10 de 2018). presencia.unah.edu.hn. Obtenido de Desigualdad económica causa migración masiva: IUDPAS: <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2018/iudpas-emite-comunicado-sobre-la-migracion-forzada/>

Presencia Universitaria. (08 de 07 de 2021). <https://presencia.unah.edu.hn>. Obtenido de Primer semestre de 2021 registro 258 homicidios mas en comparacion con el 2020: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/onv-primer-semester-de-2021-registro-258-homicidios-mas-en-comparacion-con-el-2020/>

Ramirez, M., & Figueroa, H. (2018). Factores asociados al incremento de jóvenes que Ni estudian, Ni trabajan (NINIS) 2008 y 2016. Tegucigalpa: Demomujer.

Tasa de Seguridad Poblacional. (10 de Diciembre de 2021). [www.tasadeseguridad.hn](http://www.tasadeseguridad.hn). Obtenido de Distribucion de Desembolsos por Institucion Ejecutora 2012-2021: <https://www.tasadeseguridad.hn/estadisticas.php?p=1>

Tornarolli, L. (2017). El fenomeno de los NINIS en America Latina. Buenos Aires, Argentina: CEDLAS.

UNICEF. (2006). Convencion sobre los derechos del nino. Madrid: Rex Media.







***Asociación para una Sociedad más Justa***  
*La información pública como derecho  
ciudadano y obligación del Estado.*